

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WAFRACO S.A.;
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 28 de marzo de dos mil diez y seis, en el inmueble ubicado en la ciudadela Los Olivos, Av. Leopoldo Carrera Calvo Mz.9-B Solar 3 de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía WAFRACO S.A., a saber: La Sra. Mónica Alefsen Mobius como propietaria de diez y siete mil novecientas novena y nueve (17.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ella ;y la Sra. Ángela Mantilla Montes como propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas .

Quienes a la vez actuaran como Presidente y Secretaria de la sesión, respectivamente.

Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$18.000,00).

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y que la misma tenga por orden del día el siguiente:
1)Conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil quince; 2)Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el mismo pasado ejercicio; 3)Conocer y resolver acerca de los balances y cuentas por el mismo ejercicio económico anterior; 4)Resolver, en su caso, acerca del reparto o no de utilidades .

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

Preside la sesión la Sra. Monica Alefsen Mobius, y actúa como Secretaria de la sesión la Sra. Angela Mantilla Montes, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la presidenta, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscripto secretario deja constancia, a las diez horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

La Presidenta, considerando que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la junta general y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce y se aprueba, en primer término, por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado la Comisaria designada Ing. Milca Gruezo Montesdeoca, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado de 2015. La Ing. Milca Gruezo ha sido reelegida como comisaria de la compañía.

Se conoce y se aprueba a continuación con votación idéntica, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente General de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2015.

Luego la Junta conoce y aprueba, con votación similar, los balances y cuentas al 31 de diciembre de 2015, y en especial la cuenta de pérdidas y ganancias; de todo lo cual aparece que el año pasado la compañía tuvo una utilidad por el valor de \$45.612,50 con un impuesto a la renta causado por el valor de \$4.800,16 lo cual nos da una utilidad para distribuir a los accionistas por el valor de \$ 41.001,11.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las once con cuarenta minutos.

f. Monica Alefsen Mobius
Presidente de la Junta


ANGELA AZUCENA MANTILLA MONTES

Gerente-Secretaria-Accionista